

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARCIONELLI S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los 29 días del mes de marzo del 2020, en el domicilio de la compañía, situado en la Avenida Francisco de Orellana, frente al Club los Tres Cerritos de Emetel a las 10h00, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los accionistas de la compañía MARCIONELLI S.A., señores: Corporación Favorita C.A, representada por su Procurador doctor Alfredo Peñaherrera Wright con doscientas sesenta y un mil cuatrocientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de DOSCIENTAS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTAS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Lavanderías Ecuatorianas C.A. con representada por su gerente general, señor Juan Bernardo Dávalos Salazar, con ciento cincuenta y tres mil quinientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTAS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Hallándose reunidos todos los accionistas y representado, por tanto, la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelvan por unanimidad. Preside la Junta por decisión unánime de los accionistas el Doctor Alfredo Peñaherrera Wright y actúa como Secretario Ad Hoc por decisión unánime de la Junta Ana María Terán. El Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario Ad Hoc informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día, cual es: **1. INFORME DE GERENTE GENERAL. 2. INFORME DE COMISARIO. 3. INFORME DE AUDITORES EXTERNOS. 4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019. 5. RESOLUCIÓN SOBRE UTILIDADES O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019. 6. ELECCIÓN DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2019. 7. DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL AÑO 2019.** La Junta General en conocimiento del orden del día, decide aprobarlo. **1. INFORME DE GERENTE GENERAL:** El Gerente General procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019, realiza un análisis de los resultados y las perspectivas del próximo ejercicio. La Junta General resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General. **2. INFORME DE COMISARIO:** El Comisario procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019, luego de lo cual los asistentes por unanimidad aprueban dicho informe. **3. INFORME DE AUDITORES EXTERNOS.** El Presidente procede a leer el informe del Auditor Externo del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019, el mismo que es probado por la Junta General por unanimidad. **4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019:** La Junta

General en conocimiento de los estados financieros, balance general y los resultados arrojados, procede a aprobarlos por unanimidad con la abstención de los administradores. **5. RESOLUCIÓN SOBRE UTILIDADES O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.** El Gerente General explica a la Junta que la compañía ha generado utilidades cuyo valor se detalla en el balance adjunta y sugiere se destine la totalidad de la utilidad a la Reserva Facultativa. La Junta General, decide por unanimidad aceptar la sugerencia realizada por el Gerente General y proceder conforme a lo anotado anteriormente. **6. ELECCIÓN DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2020.** El Presidente toma la palabra y sugiere que se elija como Comisario Principal al señor Martín Vásconez Merino. Los accionistas por unanimidad deciden elegir como Comisario Principal al señor Martín Vásconez Merino para el ejercicio fiscal 2020. **7. DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL AÑO 2020.** La Junta General por unanimidad decide delegar al Gerente General de la compañía para que con su acertado criterio designe y negocie el honorario del Auditor Externo para el Ejercicio económico 2020. Sin haber otro punto que tratar y, luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 10h55, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal. f) p. Corporación Favorita C.A., Alfredo Peñaherrera Wright. Accionista; f) p. Lavaderías Ecuatorianas C.A., Juan Bernardo Dávalos Salazar- Accionista; f) Alfredo Peñaherrera Wright- Presidente Ad Hoc, f) Ana María Terán Merello- Secretaria Ad Hoc. **CERTIFICO:** Que es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía.



Ana María Terán Merello
SECRETARIO AD HOC